



PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE BACHILLER PARA PERSONAS MAYORES DE 20 AÑOS. CURSO 2025/2026

Orientaciones sobre la prueba de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I y criterios de evaluación y calificación

*** La prueba se ajustará a las COMPETENCIAS BÁSICAS, LAS ESPECÍFICAS, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS SABERES BÁSICOS de esta materia, que aparecen recogidos en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE del 6 de abril de 2022), concretado en el Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias (BOPA del 1 de septiembre de 2022). Más concretamente, son especialmente relevantes en esta prueba las competencias específicas , 4, 5, y 9, para lo relativo a los saberes lingüísticos y comunicativos y las 7 y 8, particularmente, para la materia literaria y de comentario de textos, cuyos **criterios de evaluación** vinculados son los siguientes

- ✓ Criterio evaluación 4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
- ✓ Criterio evaluación 4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
- ✓ Criterio evaluación 5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, receptor, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.
- ✓ Criterio evaluación 5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
- ✓ Criterio evaluación 7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales
- ✓ Criterio evaluación 8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
- ✓ Criterio evaluación 9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

*** La prueba tendrá una **duración de una hora y media**, y presentará los siguientes **apartados**, con los criterios de **evaluación y calificación** que se relacionan

CONTENIDO DE LA PRUEBA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Comprensión de un texto escrito. 1.1. Resumen del contenido del texto (1) 1.2. Cuestiones sobre el sentido e interpretación del texto. (1)	4.1 4.2 5.1	2
2. Elaboración de un texto expositivo (o expositivo-argumentativo) en relación con el tema del texto del apartado anterior o algún aspecto del mismo. (Extensión mínima 150 palabras). 2.1. Estructura del texto. (0.5) 2.2. Uso significativo y pertinente de ideas, argumentos y ejemplos propios. (1.5) 2.3. Claridad y corrección en la exposición de ideas. (0.5)	5.1 5.2	2.5
3. Análisis morfosintáctico, a partir de palabras u oraciones dadas. 3.1. Reconocimiento razonado de las funciones sintácticas (oracionales y suboracionales) en una oración simple o compuesta coordinada (1.5) 3.2. Morfología: identificación de la categoría y subcategoría, la composición morfemática y los procedimientos de derivación (1)	5.2 9.2	2.5
4. Comentario de texto literario, orientado mediante preguntas, sobre dos textos o fragmentos propuestos (de entre los periodos/autores/obras relacionados más abajo): 4.1. Comprensión del sentido o intención del texto, así como de aspectos formales o estilísticos del lenguaje literario empleado (1.5) 4.2. Relación razonada de los rasgos formales o temáticos con la obra a la que pertenece o la producción de su autor, así como con el periodo artístico en el que se encuadra. (1.5)	4.1 7.2 8.1	3

En el apartado 4 (COMENTARIO LITERARIO) se ofrecerán dos textos o fragmentos que serán representativos de un periodo, autor u obra de los que se relacionan a continuación:

- ✓ Literatura de transmisión oral en la Edad Media: la épica (*Poema de Mio Cid*), la lírica tradicional (las jarchas), el romancero.
- ✓ Literatura de transmisión escrita en la Edad Media: el Mester de Clerecía (Gonzalo de Berceo; *el Libro del Buen Amor*, del Arcipreste de Hita), don Juan Manuel y sus *Cuentos del Conde Lucanor*.
- ✓ El siglo XV: Jorge Manrique (*Coplas por la muerte de su padre*); Fernando de Rojas (*La Celestina*)
- ✓ El Renacimiento: la lírica (los sonetos de Garcilaso y la poesía mística de San Juan de la Cruz); la novela picaresca (*Lazarillo de Tormes*); Cervantes (*el Quijote*, los *Entremeses*)
- ✓ El barroco: lírica (los sonetos de Quevedo y Góngora); teatro (Lope de Vega y Calderón de la Barca)

- ✓ La Ilustración. El teatro neoclásico (*El sí de las niñas*), de L.F. de Moratín. Las fábulas de Samaniego
- ✓ El Romanticismo. El verso (Espronceda), la prosa periodística (Larra) y el teatro (*Don Álvaro o la fuerza del sino*, del duque de Rivas). *Rimas y Leyendas* (Bécquer)

*** La nota global del examen podrá verse reducida hasta en un **20%** por errores relacionados con las 4 **propiedades textuales**. En relación con la *corrección*, se descontará un cuarto de punto por cada falta y por cada dos tildes erróneas. Para el resto de faltas relacionadas con la *adecuación*, la *coherencia* o la *cohesión* (puntuación, presentación formal, vocabulario preciso y adecuado,...) se puntuarán globalmente, y se descontarán puntos (o fracción) proporcionalmente, en función de su gravedad.

*** Intenta **prestar atención** a los siguientes aspectos de cada uno de los 4 apartados de la prueba:

1) Comprensión de un texto escrito

- a) Localización de la idea central del texto.
- b) Localización y distinción de las ideas principales y secundarias del texto.
- c) Organización y ordenación lógica de las ideas en el resumen.
- d) Discriminación de los ejemplos y datos concretos no significativos que no deben formar parte del resumen por no poseer la categoría de ideas.
- e) Localización y formulación de ideas relacionadas con las del texto, así como de aquellas no expresadas explícitamente en él y que pueden aparecer sugeridas a través de ejemplos y datos concretos.

2) Elaboración de un texto expositivo (o expositivo-argumentativo).

- a) Organización correcta del escrito: introducción-desarrollo-cierre.
- b) Presentación y redacción correcta del escrito.
- c) Uso de ideas principales, de ideas secundarias, de ejemplos y de datos propios y pertinentes.
- d) Uso de marcadores y organizadores del discurso; utilización de conjunciones coordinantes y subordinantes.

3) Análisis morfosintáctico:

- a) Localización y clasificación de las funciones oracionales y suboracionales dentro de una oración simple.
- b) Clasificación de los tipos de palabras y de la subcategoría, identificando, en su caso, procedimientos de derivación.
- c) Identificación de las diferentes informaciones morfológicas contenidas en una palabra.

4) Comentario de texto literario:

- a) Respuesta pertinente a las cuestiones propuestas o identificación clara en el texto, si hace al caso
- b) Precisión en la utilización de términos (métrica, principales recursos literarios, conceptos históricos o artísticos,...)
- c) Explicación de los aspectos de contenido o expresión en su contexto socio-cultural o artístico, o en relación con otros.
- d) Utilización de ejemplos o aclaraciones relacionados con las cuestiones propuestas, cuando se considere necesario para la eficacia comunicativa.